



**Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.** Usuario Solicitante: MHoivero LEONARDO ESTEVEN OLIVEROS AVILA  
 Unidad ó Subunidad: 23-06-00 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES  
 Ejecutora Solicitante:  
 Fecha y Hora Sistema: 13/06/2022 12:00:00 p. m.

**REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**

Con base en el CDP No: 101922 de fecha 2022-04-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	162122	Fecha Registro:	2022-06-13	Unidad / Subunidad Ejecutora:	23-06-00 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	1.320.778.682,67	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	1.320.778.682,67	Saldo x Obligar:	1.320.778.682,67

**TERCERO ORIGINAL**

Identificación: NIT	800211401	Razón Social:	OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S BIC	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	--	----------------	-----------------

**CUENTA BANCARIA**

Número:	9700055917	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	------------	--------	-----------------------	-------	--------	---------	--------

**ORDENADOR DEL GASTO**

Identificación:	55170337	Nombre:	MARIA PIERINA GONZALEZ FALLA	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
-----------------	----------	---------	------------------------------	--------	--------------------

**CAJA MENOR**

**VIÁTICOS**

**DOCUMENTO SOPORTE**

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	MOD 2 OC 77639-2021	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2022-06-01
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	---------------------	-------	-----------------	--------	------------

**ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 FONDO - GESTION GENERAL	C-2399-0400-11-0-2399062-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS - FORTALECIMIENTO EN LA CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL SECTOR TIC Y LOS CIUDADANOS NACIONAL	Propios	20	CSF					
						1.320.778.682,67	0,00		
					<b>Total:</b>	1.320.778.682,67	0,00	1.320.778.682,67	1.320.778.682,67

Objeto: MODIFICACIÓN 2 A LA ORDEN DE COMPRA 77639 DE 2021 QUE LA ADICIONA Y PRORROGA.

**PLAN DE PAGOS**

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LÍNEA DE PAGO
000 FONDO - GESTION GENERAL	9-1 INVERSION PROPIOS CSF	2022-07-18	59.985.569,70	59.985.569,70	NINGUNO
000 FONDO - GESTION GENERAL	9-1 INVERSION PROPIOS CSF	2022-08-15	26.301.402,49	26.301.402,49	NINGUNO
000 FONDO - GESTION GENERAL	9-1 INVERSION PROPIOS CSF	2022-09-12	308.622.927,62	308.622.927,62	NINGUNO
000 FONDO - GESTION GENERAL	9-1 INVERSION PROPIOS CSF	2022-10-14	308.622.927,62	308.622.927,62	NINGUNO
000 FONDO - GESTION GENERAL	9-1 INVERSION PROPIOS CSF	2022-11-11	308.622.927,62	308.622.927,62	NINGUNO
000 FONDO - GESTION GENERAL	9-1 INVERSION PROPIOS CSF	2022-11-30	308.622.927,62	308.622.927,62	NINGUNO

COORDINADORA GIT DE PRESUPUESTO

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
OUTSOURCING SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S BIC		CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		52043 / 6	
AK 7 127 48 OF 1010 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
NIT: 8002114018 Teléf. 6000222		BOGOTÁ, D.C., 28/06/2022.			
		VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 28/06/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 30/11/2025.			
		NUMERO DE FACTURA		05 - 0052043 / 000	
ASEGURADO		BENEFICIARIO			
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES NIT 899.999.053-1 Y FONDO ÚNICO DE LA INFORM CRA 8 ENTRE CALLES 12 Y 13 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA		MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES NIT 899.999.053-1 Y FONDO ÚNICO DE LA INFORM CRA 8 ENTRE CALLES 12 Y 13 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA			
NIT: 8001316486 Teléf. 3443460		NIT: 8001316486		Teléf. 3443460	
MODIFICACION CON VALOR		<b>CODIGO DE VERIFICACION :</b> 050005204300061BOG202206280946135  Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.			

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :

AGENCIA JVD SEGUROS LTDA AGENCIA JVD SEGUROS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 600518

**CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA**

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 27072021-1347-P-05-CUES06-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.

Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.  
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

*Silvia Luz Rincon Lema*  
SILVIA LUZ RINCON LEMA

PRESIDENTE

Firma Autorizada

*[Firma]*

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072021-1347-NTP-05-CUES05-0001



| a Berkley Company

**Berkley International Seguros Colombia S. A.**

**Bogotá D.C. Oficina Principal**  
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002  
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
OUTSOURCING SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S BIC	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	52043 / 6
AK 7 127 48 OF 1010 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8002114018	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 28/06/2022. VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 28/06/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 30/11/2025.	
Teléf. 6000222	NUMERO DE FACTURA	05 - 0052043 / 000

CARATULA

MEDIANTE EL PRESENTE ENDOSO REALIZAMOS ACLARACION SOBRE LOS VALORES AMPARADOS EN CADA GARANTIA CUBIERTA POR LA POLIZA

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0005 EMITIDO EN FECHA 16/06/2022 Y SEGUN PRORROGA SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0004 EMITIDO EN FECHA 14/06/2022 Y SEGUN MODIFICACION SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA 77639 DEL ACUERDO MARCO CCE-025-AMP-2021 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE CONTACTO COMO HERRAMIENTA DE APOYO A LA GESTION DE LAS INICIATIVAS ADELANTADAS POR EL MINISTERIO TIC Y SU INTERACCION CON LOS CIUDADANOS Y LAS DEMAS ENTIDADES ESTATALES

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP 584.757.013,24**

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 12/10/2021, hasta las 0 hs del 30/11/2023

Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB002%

**PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 194.919.004,41**

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 12/10/2021, hasta las 0 hs del 30/11/2025

Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB004%

**CALIDAD DEL SERVICIO ----- COP 389.838.008,83**

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 12/10/2021, hasta las 0 hs del 30/11/2023

Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB007%

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072021-1347-NTP-05-CUES05-0001



**Berkley International Seguros Colombia S. A.**

**Bogotá D.C. Oficina Principal**

Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002

PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | [www.berkley.com.co](http://www.berkley.com.co) | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
OUTSOURCING SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S BIC		CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		52043 / 6	
AK 7 127 48 OF 1010 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
NIT: 8002114018 Teléf. 6000222		BOGOTÁ, D.C., 28/06/2022.			
		VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 28/06/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 30/11/2025.			
		NUMERO DE FACTURA		05 - 0052043 / 000	
ASEGURADO		BENEFICIARIO			
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES NIT 899.999.053-1 Y FONDO ÚNICO DE LA INFORM CRA 8 ENTRE CALLES 12 Y 13 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA		MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES NIT 899.999.053-1 Y FONDO ÚNICO DE LA INFORM CRA 8 ENTRE CALLES 12 Y 13 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA			
NIT: 8001316486 Teléf. 3443460		NIT: 8001316486		Teléf. 3443460	
MODIFICACION CON VALOR		<b>CODIGO DE VERIFICACION :</b> 050005204300061BOG202206280946135  Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.			

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :  
 AGENCIA JVD SEGUROS LTDA AGENCIA JVD SEGUROS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 600518

**CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA**  
 Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.  
 La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 27072021-1347-P-05-CUES06-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.  
 Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.  
 No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.  
 No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

*Silvia Luz Rincon Lema*  
**SILVIA LUZ RINCON LEMA**

PRESIDENTE  
 Firma Autorizada

*[Firma]*

EL TOMADOR



**Berkley International Seguros Colombia S. A.**

**Bogotá D.C. Oficina Principal**  
 Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002  
 PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
OUTSOURCING SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S BIC	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	52043 / 6
AK 7 127 48 OF 1010 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8002114018	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 28/06/2022. VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 28/06/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 30/11/2025.	
Teléf. 6000222	NUMERO DE FACTURA	05 - 0052043 / 000

CARATULA

MEDIANTE EL PRESENTE ENDOSO REALIZAMOS ACLARACION SOBRE LOS VALORES AMPARADOS EN CADA GARANTIA CUBIERTA POR LA POLIZA

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0005 EMITIDO EN FECHA 16/06/2022 Y SEGUN PRORROGA SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0004 EMITIDO EN FECHA 14/06/2022 Y SEGUN MODIFICACION SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA 77639 DEL ACUERDO MARCO CCE-025-AMP-2021 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE CONTACTO COMO HERRAMIENTA DE APOYO A LA GESTION DE LAS INICIATIVAS ADELANTADAS POR EL MINISTERIO TIC Y SU INTERACCION CON LOS CIUDADANOS Y LAS DEMAS ENTIDADES ESTATALES

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP 584.757.013,24**

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 12/10/2021, hasta las 0 hs del 30/11/2023

Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB002%

**PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 194.919.004,41**

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 12/10/2021, hasta las 0 hs del 30/11/2025

Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB004%

**CALIDAD DEL SERVICIO ----- COP 389.838.008,83**

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 12/10/2021, hasta las 0 hs del 30/11/2023

Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB007%



| a Berkley Company

**Berkley International Seguros Colombia S. A.**

**Bogotá D.C. Oficina Principal**

Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002

PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | [www.berkley.com.co](http://www.berkley.com.co) | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





El futuro digital es de todos

Gobierno de Colombia  
MinTIC

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA



CONTRATO  CONVENIO  COMUNICADO DE ACEPTACIÓN  OC 77639 FECHA 12-10-2021  
 ADICION/ OTROSÍ / PRORROGA  NÚMERO CONTRATO \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_  
 CESIÓN  NÚMERO CONTRATO \_\_\_\_\_

Tomador/afianzado

Outsourcing Servicios informáticos S.A.S BIC - NIT 800.211.401-8

ASEGURADO

Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones NIT. 800.131.648-6/ Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones NIT. 899.999.053-1

Beneficiario

Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones NIT. 800.131.648-6/ Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones NIT. 899.999.053-1

Garante

Berkley International Seguros Colombia S.A

Amparo	Marque con una X si Requiere	Inicio Vigencia	Vencimiento Vigencia	Valor Asegurado
Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
Pago anticipado				
Cumplimiento, incluido multas y penal pecuniaria	X	12/10/2021	30/11/2023	\$ 584.757.013,24
Pago de Salarios y prestaciones Sociales	X	12/10/2021	30/11/2025	\$ 194.919.004,41
Estabilidad y calidad de la obra				
Calidad y buen funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Calidad del servicio	X	12/10/2021	30/11/2023	\$ 389.838.008,83
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otra? . Cual:				

Número garantía	52043
No. Modificación	6
Fecha exp.	28/06/2022

REGISTRO PRESUPUESTAL No Requiere  Requiere  Se anexa  No se anexa

Observaciones

De conformidad con la verificación y recomendación remitida por la firma Coral Delgado & Asociados S.A.S CDYA-2022-460 de fecha 29 de junio de 2022 que se adjunta al presente documento, es procedente la aprobación de la póliza por parte de la Subdirectora de Gestión Contractual, teniendo en cuenta que la misma cumple los requisitos de validez, idoneidad y suficiencia establecidos en la ORDEN DE COMPRA 77639 y Acuerdo Marco para la Prestación de Servicios BPO II CCE-025-AMP-2021, así como lo previsto en la circular conjunta No. 001 del 20 de agosto de 2021 expedida por la Superfinanciera y Colombia Compra Eficiente conforme con el soporte de verificación adjunto.

Proyectó

Leidy Viviana Rodríguez Olivares - Abogada Subdirección de Gestión Contractual

Fecha Aprobación

29 de junio de 2022

Firma

Firmado Digitalmente

Subdirector(a) de Gestión Contractual

#### **Para tener en cuenta en la revisión para la aprobación**

Las exclusiones de la póliza única de cumplimiento que no correspondan a las establecidas a la normatividad vigente se enteran por no escritas y el interventor deberá solicitar al contratista que así lo informe al garante.

En cumplimiento del artículo 44 de la Ley 610 de 2000 la garantía debe cubrir los perjuicios causados al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones /Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, como consecuencia de la conducta dolosa o culposa, o de responsabilidad imputable al contratista garantizado, derivados de un proceso de responsabilidad fiscal, siempre y cuando esos perjuicios se deriven del incumplimiento de las obligaciones surgidas a cargo del contratista garantizado relacionadas con el contrato amparado por la garantía.

Para la aprobación se deben verificar que los amparos, los valores y las vigencias aseguradas se encuentran de conformidad con lo estipulado por las partes en el contrato y que las mismas se ajustan a los mínimos exigidos en la normatividad vigente.

Para tener en cuenta por parte del supervisor o interventor y el contratista

Cualquier modificación al contrato se le debe comunicar al garante por parte del contratista, para lo cual el supervisor o interventor requerirá de la evidencia de este hecho. Si la modificación al contrato genera una modificación a la garantía única, se deben realizar las modificaciones por parte del garante y remitir la modificación a la Subdirección de Gestión Contractual del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones /Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para su aprobación.

Los supervisores o interventores velarán porque las modificaciones y los ajustes que se detallan en las observaciones de la aprobación se realicen en oportunidad por parte de los contratista.  
La aprobación de la garantía es requisito de ejecución; por consiguiente, siempre debe ser previa a la firma del acta de inicio.

FECHA: 29/06/2022  
CONSECUTIVO: 000000000002122

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 05-00052043/0006 fue expedida el 28 de JUNIO de 2022 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR: OUTSOURCING SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S BIC

ASEGURADO: MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES NIT 899.999.053-1 Y FONDO ÚNICO DE LA INFORM

BENEFICIARIO: MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES NIT 899.999.053-1 Y FONDO ÚNICO DE LA INFORM

TIPO DE PRODUCTO: CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

VIGENCIA: Desde 28/06/2022  
Hasta 30/11/2025

LIMITE ASEGURADO: COP 1.169.514.026,48

VALOR PRIMA: COP 0,00

IVA: COP 0,00

PRIMA TOTAL: COP 0,00

Se expide la presente certificación a solicitud del asegurado a los 29 días del mes de JUNIO de 2022.

Firma:

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Se realiza consulta de la póliza No. 52043 - Endoso No. 06 emitida por la aseguradora Seguros del Estado S.A a través de la página web de la aseguradora Berkley International Seguros Colombia S.A enlace: <https://col.berkleyonline.com.ar:8443/BIWebCO/servlet/com.berkleycomercial10.hwcertific01>, código de verificación: 050005204300061BOG202206280946135 en ella se pudo evidenciar soporte de autenticidad de la póliza, con el propósito de garantizar su validez, idoneidad y suficiencia, dando así cumplimiento a la Circular Conjunta No. 001 del 20 de agosto de 2021 expedida por la Superfinanciera y Colombia Compra Eficiente

Reviso:

  
Leidy Wilma Rodríguez Olivares  
Abogada  
Subdirección de Gestión Contractual

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico [certificacionpolizas@berkley.com.co](mailto:certificacionpolizas@berkley.com.co) podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

### APROBACION POLIZA OC CENTRO DE CONTACTO

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20220629-152926-063bd2-37082862

Creación: 2022-06-29 15:29:26

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-06-29 19:35:49



Escanee el código  
para verificación

#### Aprobación: Subdirectora de Gestión Contractual

---

YANIRA GALINDO PAEZ  
51601100  
[ygalindo@mintic.gov.co](mailto:ygalindo@mintic.gov.co)  
Subdirectora de Gestión Contractual

#### Elaboración: Abogado Subdirección de Gestión Contractual

---

[lvrodriguez@mintic.gov.co](mailto:lvrodriguez@mintic.gov.co)

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

### APROBACION POLIZA OC CENTRO DE CONTACTO

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20220629-152926-063bd2-37082862      Creación: 2022-06-29 15:29:26  
Estado: Finalizado      Finalización: 2022-06-29 19:35:49



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Leidy Viviana Rodriguez Olivares lvrodriguez@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-06-29 15:29:26 Lec.: 2022-06-29 15:30:11 Res.: 2022-06-29 15:30:18 IP Res.: 181.49.95.120
Aprobación	YANIRA GALINDO PAEZ ygalindo@mintic.gov.co Subdirectora de Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2022-06-29 15:30:18 Lec.: 2022-06-29 15:39:06 Res.: 2022-06-29 19:35:49 IP Res.: 190.145.189.98

**FONDO ÚNICO DE TIC****MINISTERIO TIC****FORMATO DE REVISIÓN, REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO/CONVENIO - NO IMPLICA APROBACIÓN****I. DATOS DEL REVISOR**

		CDYA-2022-460
REVISIÓN REALIZADA POR:	CORAL DELGADO & ASOCIADOS S.A.S.	EN FECHA: 29/06/2022
SOPORTE CONTRACTUAL:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES FONDO TIC No. 708 DE 2022	
OBJETO:	Prestación de servicios jurídicos para la identificación y administración de riesgos de los procesos de contratación que deba adelantar la entidad, así como de las garantías y seguros que deban requerirse en éstos, junto con la revisión y verificación del esquema de aseguramiento contractual, requerido para aprobación de la entidad, de acuerdo con lo establecido con la normatividad vigente y en todo caso, en articulación con el Modelo Integrado de Gestión.	

**II. DATOS DEL CONTRATO / CONVENIO**

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA	Contratar los servicios del Centro de Contacto como herramienta de apoyo a la gestión de las iniciativas adelantadas por el Ministerio TIC, y su interacción con los ciudadanos y las demás Entidades Estatales.	
ORDEN DE COMPRA #	77639	
NOMBRE CONTRATISTA	OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS SAS BIC	
DOCUMENTO CONTRATISTA	800.211.401-8	
FECHA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA	12 de octubre de 2021	
PLAZO FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA	31 de julio de 2022	
ACTA DE INICIO	27 de octubre de 2021	
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA	\$	2.955.829.462,27
OTROSI No. 1	Se realiza dismunucion de valor al contrato por \$. 378.228.056,67 y se prorroga hasta 30 de noviembre de 2022	
OTROSI No. 2	Se realiza adición de valor por \$. 1.320.778.682,67	
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$	3.898.380.088,27

**III. DATOS GARANTÍA CUMPLIMIENTO**

POLIZA	52043	
CERTIFICADO	4, 5 y 6	
FECHA DE EXPEDICION DE POLIZA	14/06/2022 - 16/06/2022 Y 28/06/2022	
ASEGURADORA	BERKLEY COLOMBIA SEGUROS	
FIRMADA POR ASEGURADORA Y TOMADOR	CUMPLE	
CONSULTA AUTENTICIDAD POLIZA	<p>CUMPLE.</p> <p>Se realiza consulta de la póliza No. 52043 Certificado 4, 5 y 6 emitida por la aseguradora Berkley Seguros Colombia <a href="https://col.berkleyonline.com.ar:8443/BIWebCO/servlet/com.berkleycomercial10.hwcertific01">https://col.berkleyonline.com.ar:8443/BIWebCO/servlet/com.berkleycomercial10.hwcertific01</a>, en ella se puedo evidenciar soporte de autenticidad de la póliza, con el propósito de garantizar su validez, integridad y completitud. Dando así cumplimiento a la CIRCULAR CONJUNTA No. 001 del 20 agosto de 2021 expedida por la Superfinanciera y Colombia Compra Eficiente.</p>	

**VI. REVISIÓN DE LAS GARANTÍAS Y SUS AMPAROS - CONFORME CONDICIONES CONTRATO/CONVENIO EL DECRETO 1082 DE 2015 Y CIRCULARES CONJUNTA 001 Y 002 DE 2021 SUPERFINANCIERA Y CCE**

DESCRIPCIÓN DE CARACTERISTAS GARANTIAS EXIGIDAS				VERIFICACION DE GARANTIAS CONFORME		
CUMPLIMIENTO				CUMPLIMIENTO		
% SOLICITADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	DURACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y 1 AÑO MÁS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL SOLICITA	VIGENCIA FINAL SOLICITADA
15%	\$ 584.757.013,24	12/10/2021	30/11/2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CALIDAD DEL SERVICIO				CALIDAD DEL SERVICIO		
% SOLICITADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	DURACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y 1 AÑO MÁS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL SOLICITA	VIGENCIA FINAL SOLICITADA
10%	\$ 389.838.009,00	12/10/2021	30/11/2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SALARIOS Y P RESTACIONES SOCIALES				SALARIOS Y P RESTACIONES SOCIALES		
% SOLICITADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	DURACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y 3 AÑOS MÁS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL SOLICITA	VIGENCIA FINAL SOLICITADA
5%	\$ 194.919.004,41	12/10/2021	30/11/2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

### CONCLUSIONES

**1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** En la póliza de cumplimiento No. 52043 con Anexo No. 4 ,5 y 6, se encuentra: **(i)** A página 1 de la póliza la aseguradora señala amparar la prórroga y adición de acuerdo a SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA O MODIFICACIÓN DEL CONTRATO **(ii)** La póliza esta debidamente firmada por el tomador. **(iii)** Los plazos a amparar son correctos. **(iv)** En anexo No. 6 se observa ajuste del valor al amparo de cumplimiento acorde al 15% del valor del contrato, esto es \$ 584.757.013,24 y para el amparo de Salarios y Prestaciones Sociales acorde al 5% del valor del contrato, esto es \$ 194.919.004,41, **(v)** Adjunto estan lo recibos de pago de cada uno de los anexos

### NOTA.

La presente revisión y validación de autenticidad de las garantías y amparos, son producto de la información suministrada por la entidad, la cual servirá como soporte para el respectivo concepto de aprobación por parte de la entidad.

### V. FIRMA DE LOS REVISORES



Elaborado

**BLANCA ROSARIO LOZANO LEON**

Gestor Patrimoniales Vivax

CC 53065481

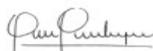


Revisado

**CARLOS ANDRÉS HERRÁN**

Gerente Empresarial Vivax

CC 80816117



Revisado

**DIANA DELGADO VALENCIA**

Abogada Sustanciadora



Revisado

**JAVIER E. DELGADO CAMPUZANO**

Abogado Lider Poryecto

FECHA: 28/06/2022  
CONSECUTIVO: 000000000002114

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 05-00052043/0006 fue expedida el 28 de JUNIO de 2022 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR: OUTSOURCING SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S BIC

ASEGURADO: MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES NIT 899.999.053-1 Y FONDO ÚNICO DE LA INFORM

BENEFICIARIO: MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES NIT 899.999.053-1 Y FONDO ÚNICO DE LA INFORM

TIPO DE PRODUCTO: CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

VIGENCIA: Desde 28/06/2022  
Hasta 30/11/2025

LIMITE ASEGURADO: COP 1.169.514.026,48

VALOR PRIMA: COP 0,00

IVA: COP 0,00

PRIMA TOTAL: COP 0,00

Se expide la presente certificación a solicitud del asegurado a los 28 días del mes de JUNIO de 2022.

Firma:  
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico [certificacionpólizas@berkley.com.co](mailto:certificacionpólizas@berkley.com.co) podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

Se realiza consulta de la póliza No. 52043 Certificado 6 emitida por la aseguradora Berkley Seguros Colombia <https://col.berkeleyonline.com.ar:8443/BIWebCO/servlet/com.berkeleycomercial10.hwcertific01>, en ella se puede evidenciar soporte de autenticidad de la póliza, con el propósito de garantizar su validez, integridad y completitud. Dando así cumplimiento a la CIRCULAR CONJUNTA No. 001 del 20 agosto de 2021 expedida por la Superfinanciera y Colombia Compra Eficiente.



Verificado por  
Blanca Rosario Lozano  
Gestor Patrimoniales Vivax Seguros  
53065481